



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|---------------------------|--------------------|------------|--|
| 23001310500320110038800 | Ejecutivo | Oscar Emilio Ocampo Mejia | Humberto Gil Tobon | 11/09/2023 | Auto Ordena - Primero: Negar El Desistimiento Tácito Y El Levantamiento De Medida Cautelar Solicitado Por El Apoderado Judicial Del Ejecutado, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión. Segundo: Reconozcase Y Téngase Al Abogado Andrés Felipe López Forero Como Apoderado Judicial Del Ejecutado Humberto Gil Tobón, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Tercero: Por Secretaría, Se |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|---|------------|--|
| | | | | | Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. Se Deja Constancia De La Suspension De Terminos En El Territorio Nacional Y Su Prorroga Urante Los Días 14 A 22 De Septiembre De 2023, Conforme A Los Acuerdos Pcsja23-12089C3 Y C4 Expedidos Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Lo Tanto Se Publica El Estado De Este Auto En Esta Oportunidad |
| 23001310500320230019300 | Ordinario | Antonio Jose Mercado Vergara | Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir | 26/09/2023 | Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Impedimento |
| 23001310500320200004800 | Ordinario | Ariel Antonio Montalvo Lozano | La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice | 26/09/2023 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Ordena Primero: Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



El Superior. Segundo:
Practicar La Liquidación De
Costas E Inclúyase En Ella
La Suma Anterior (580.000-
12Smlmv-), Que
Corresponde Al Valor De
Las Agencias En Derecho
A Cargo Del Demandante
Ariel Antonio Montalvo
Lozano, En Favor De La
Parte Demandada
Colpensiones, Fijadas Por
El Despacho En El
Numeral 3 De La
Resolutiva De La Sentencia
De Primera Instancia Del
13 De Abril De 2023.
Tercero: Por Secretaría, Se
Ordena El Ingreso De Este
Auto En Estado Por Tyba
Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------------|---|------------|---|
| 23001310500320210032700 | Ordinario | Azalia Del Rosario Coronado Begambre | Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Porvenir S.A. | 26/09/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320220006200 | Ordinario | Betty Cecilia Otero Monsalve | Administradora Colpensiones | 26/09/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: Por Secretaria, Realícense Las |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Gestiones
Correspondientes Para El
Trámite De La Solicitud
Ejecución De Sentencia Y
Solicitud De Medidas
Cautelares Presentada Por
La Apoderada De La Parte
Ejecutante, Esto Es, Las
Anotaciones Del Caso Y
Entrada En Los Libros
Respectivos Y Plataformas
Digitales Habilitadas Para
Tal Fin.Tercero: De
Conformidad Con Lo
Establecido Por El Artículo
101 Del Código De
Procedimiento Laboral,
Ratifíquese Bajo Juramento
A La Parte Ejecutante De
La Denuncia De Bienes
Contenida En La Solicitud
Presentada En La Ventana
Digital Del Juzgado. Por

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------|---|------------|--|
| | | | | | Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago Y Las Medidas Cautelares Solicitadas.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320230002000 | Ordinario | Carlos Elias Peña Payares | Emergencia Medica Colombiana Del Sinu S.A.S Colsinu Ips | 26/09/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Adicionese El Numeral Sexto A La Resolutiva Del Auto De Fecha 24 De Febrero De 2023, En El Sentido De Conceder Amparo De Pobreza Al Demandante Señor Carlos |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Elias Peña Payares Por Reunir Las Exigencias Contempladas En Los Artículos 151 Y 152 Del C.G.P., Aplicables En Laboral Por Remisión Normativa, En Armonía Con Las Razones Expuestas En Precedencia. Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Emergencia Medica Colombiana Del Sinu S.A.S Colsinu Ips, A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Jose Manuel Jimenez Regino Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Emergencia Medica
Colombiana Del Sinu S.A.S
Colsinu Ips Dentro De Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Cuarto: Cítese A Las
Partes, Al Demandante
Carlos Elías Peña Payares
Y A La Demandada,
Emergencia Medica
Colombiana Del Sinu S.A.S
Colsinu Ips A Través De Su
Representante Legal O
Quien Hagan Sus Veces,
Para Que Asista A La
Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Y De Ser Posible

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



La Del Art. 80. Para Ello
Señálese La Fecha Del 07
De Febrero De 2024 A Las
9:00 A.M. Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Quinto: Procedase

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------------|----------------|------------|--|
| | | | | | A La Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministradossexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320200001200 | Ordinario | Carolina Ines Ayala Quintero | Colfondos S.A. | 26/09/2023 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De Colfondos S.A. Representado Legalmente Por Su Gerente, O Quien Haga Sus Veces, Y A Favor De Carolina Ines Ayala Quintero, En Armonía Con Lo Expuesto En Precedencia, Por Los Conceptos Que Se Detallan A Continuación:La |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Suma De 29.409.921 Por
Concepto De Mesadas
Ordinarias Y Adicionales
Concerniente Al 50 De La
Cuantía De La Pensión De
Sobrevivientes Que Dejó
Causada El De Cujus
Señor Manuel Cortes Ibarra
Desde El 23 De Octubre
De 2018 Hasta El 31 De
Agosto De 2023, Conforme
A Lo Dispuesto En La
Motiva De Esta Decisión.El
Valor De 6.105.347
Correspondiente A La
Indexación Causada Desde
Noviembre De 2018 Hasta
31 De Agosto De 2023
Sobre Las Mesadas
Pensionales Que Fueron
Liquidadas En El Punto
Anterior; Y La Actualización
Que Se Continuará

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Causando Sobre La Base Del Retroactivo Pensional Indicado En El Item Previo, Desde El 01 De Septiembre De 2023 Hasta Que Se Efectúe El Pago.Las Mesadas Pensionales De Vejez, Que Se Vayan Causando En El Curso Del Proceso, Desde El 01 De Septiembre De 2023, Las Que Se Pagarán Dentro De Los Cinco (05) Días Sigüientes Al Respectivo Vencimiento, Debidamente Indexadas Hasta Que Se Efectúe El Pago.La Suma De 1.000.000 Por Concepto De Costas Del Proceso Ordinario Laboral.
Segundo: Decretar El Embargo Y Retención De

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Las Sumas De Dineros Que Tenga O Llegare A Tener Colfondos, En Cuentas Corrientes, De Ahorros, Y A Cualquier Título Financiero, En Los Siguietes Bancos: Banco De La Republica., Siempre Y Cuando Pertenezcan Al Rubro Destinado Al Pago De Obligaciones Del Sistema General De Seguridad Social En Pensiones, En Los Términos De Los Artículos 593 Y 594 C.G.P. Líbrense Los Oficios Del Caso. Limite De Embargo 54.700.000, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Tercero: Notifiquese Por

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Personalmente Al Ente Ejecutado, De Este Proveído En Armonía Con El Artículo 306 Del C.G.P., Aplicable En Laboral Por Disposición Del Artículo 145 C.P.T. Y De La S.S., En Concordancia Con Los Artículos 41 Y 108 Del C.P.T Y De La S.S Y Confrontados Con El Decreto 806 De 2020 Hoy Ley 2213 De 2022. Se Le Hace Saber Al Ejecutado, Que Dispone De Un Término De Diez (10) Días Hábiles, Para Proponer Las Excepciones Del Caso -Art. 74 C.P.T., Modificadorio Ley 71201, Art. 38., En Concordancia Con El Artículo 442 Del C.G.P., Aplicable Por Virtud Del

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|----------------------------------|------------|--|
| | | | | | Principio De Integración Normativa, Como Se Manifestó En La Motiva De Este Proveído.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320220023600 | Ordinario | Claudia Ines Garcia Redondo | Red De Servicios De Cordoba S.A. | 26/09/2023 | Auto Ordena - Primero: Aceptase El Desistimiento Pleno E Incondicional De Las Pretensiones De La Demanda Manifestado Por La Parte Demandante En Memorial Que Antecede, Coadyuvado Por Su Apoderado Judicial Y El Apoderado Judicial De La Demandada, En Atención A Lo Dicho En La Motiva De Este Proveído.Segundo: Dese Por Terminado El Proceso, Por Petición |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|-------------|------------|---|
| | | | | | Expresa De Parte Interesada.Tercero: Sin Condena En Costas Por Lo Dicho En La Parte Motiva Del Auto.Cuarto: Previa Anotación En Los Libros Respectivos Archívese El Expediente.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320230004800 | Ordinario | Daniel Enrique Velasquez Grandeth | Soproas S.A | 26/09/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Metrosinu S.A, A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley.Segundo: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Jorge Anibal Espitia Carrillo Como Apoderado Judicial De La Parte |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Demandada Metrosinu S.A
Dentro De Los Términos Y
Para Los Fines Conferidos
En El Memorial
Poder.Tercero: Cítese A
Las Partes, Al Demandante
Daniel Enrique Velásquez
Grandeth Y Al Demandado,
Metrosinu S.A A Través De
Su Representante Legal O
Quien Hagan Sus Veces,
Para Que Asista A La
Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80. Para Ello
Señálese La Fecha Del 12
De Febrero De 2024 A Las

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



9:00 A.M. Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Cuarto: Procedase
A La Notificación A Las
Partes En Este Proceso A
Través De Los Correos

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------|--------------------|------------|--|
| | | | | | Electrónicos Suministradosquinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320220027500 | Ordinario | Daniela Florez Pacheco | Evaluamos Ips Ltda | 26/09/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Ejercer Control De Legalidad En El Presente Proceso Conforme A Lo Expresado En La Parte Considerativa Del Presente Auto.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Clinica La Esperanza De Monteria Sas A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Tercero: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Daniela |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Florez Pacheco Y A La Demandada, Clinica La Esperanza De Monteria Sas A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss Y De Ser Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento Del Artículo 80 Ibidem, La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señalase La Fecha El Día 24 De Octubre De 2023 A La Hora De La 01:30Pm; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Cuarto: Reconozcase Y Téngase Al Doctor Dr Juan Carlos Castillo Gomez Como Apoderado Judicial De La Demandada Clinica La Esperanza De Monteria Sas, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Quinto:

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Indicados En
La Demanda. Sexto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------|--|------------|---|
| 23001310500320200009900 | Ordinario | Dina Luz Medina Contreras | Sociedad Transportadora De Córdoba - Sotracor S.A. | 26/09/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320220021500 | Ordinario | Domingo Manuel Ruiz Florez | Valores E Inversiones Padilla S En C | 26/09/2023 | Auto Ordena - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Demandada Valores E Inversiones Padilla Corro S En C A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Término De Ley.Segundo:
Tengase Por Contestada
La Demanda Por La
Entidad Demandada
Positiva Compañía De
Seguros A Través De
Apoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Tercero:
Tengase Por Contestada
La Reforma De La
Demanda Por La
Demandada Valores E
Inversiones Padilla Corro S
En C A Través De
Apoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Cuarto:
Tengase Por No
Contestada La Reforma De
La Demanda Por La
Entidad Demandada
Positiva Compañía De

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Seguros.Quinto: Vincular Como Parte Demandada Al Fondo De Pensiones Al Que Se Encuentra Afiliado El Demandante, El Que Deberá Informar A Cuál Pertenece. En Consecuencia, Notifiquese En Los Términos Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, Ley 2213 De 2022, Cuya Carga Notificatoria Estará A Cargo De La Parte Demandada Positiva Compañía De Seguros O En Su Defecto La Parte Demandante, Quien Puede Suministrar Esta Información Y Désele El Traslado De Ley A Fin De Que Conteste La

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Demanda, Por Las Razones Aducidas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Para La Notificación De Esta Providencia, Téngase Lo Dispuesto Para El Auto Admisorio De La Demanda Y La Ley 2213 De 2022 Por Medio De La Cual Se Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020 Y Se Adoptan Medidas Para Implementar Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones En Las Actuaciones Judiciales Y Flexibilizar La Atención A Los Usuarios Del Servicio De Justicia Y Se Dictan Otras Disposiciones..Sexto:

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Reconozcase Y Tengase A La Firma Juridica Abogados Consultores S.A.S, Representada Legalmente Por El Dr Antonio Elias Mendoza Jiménez, Como Apoderado Judicial De La Demandada Positiva Compañía De Seguros, Dentro De Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Septimo: Admitase La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr Antonio Elias Mendoza Jiménez, En Su Condición De Representante Legal De La Sociedad Juridica Abogados Consultores S.A.S, Conforme A Los Motivos Anteriormente Expuestos.Octavo:

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Reconozcase Y Téngase A La Firma Lumaroh Abogados S.A.S, Representada Legalmente Por El Dr Emiro Andres Manrique Romero Y Al Dr Emerson Isaac Mercado Villalba Como Apoderado Judicial De La Demandada Positiva Compañía De Seguros, Dentro De Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Noveno:
Reconozcase Y Téngase A La Dra María Bernarda Banda Sanchez, Como Apoderada Judicial De La Demandada Valores E Inversiones Padilla Corro S En C, Dentro De Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Poder.Decimo:
Suspendase Este Proceso
Hasta Tanto Se Realice La
Notificación Pertinente
Dentro Del Término De
Ley; Notificación Que
Estará A Cargo De La
Parte
Demandante.Undecimo:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De
Defensa Juridica Del
Estado, De Conformidad
Con Lo Mandado En El
Artículo 199 De La Ley
1437 De 2011 Modificado
Por El Artículo 48 De La
Ley 2080 De 2021, En
Consecuencia, Efectúese
La Notificación Según Lo
Normado En El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P. Del
T. Y De La S.S. Y El

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|---|------------|---|
| | | | | | Decreto 2213 De 2022 A Través De Los Medios Tecnológicos Disponibles Para Ello.Duodécimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Decimotercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320220008000 | Ordinario | Elkin Mario Bolaños Enamorado | Cerfrip Centro De Rehabilitación Cerfip | 26/09/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Los Demandados, Centro De Rehabilitacion Físico Pulmonar Cerfip Sas, Regina Isabel Rivera Hoyos Y Katia Ramona |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Vergara Vergara, A Través
De Apoderado Judicial,
Dentro Del Término De Ley
Y En Legal
Forma.Segundo:
Reconozcase Y Téngase A
La Dra Leidy Agamez Arcia
Como Apoderada Judicial
De La Demandada Centro
De Rehabilitacion Fisico
Pulmonar Cerfip Sas,
Regina Isabel Rivera
Hoyos Y Katia Ramona
Vergara Vergara, Dentro
De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Tercero: Admitase
La Renuncia De Poder
Presentada Por La Dra
Leidy Agamez Arcia,
Conforme A Los Motivos
Anteriormente
Señalados.Cuarto: Cítese

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



A Las Partes, Al
Demandante: Elkin Mario
Bolaños Enamorado Y A La
Demandada: Regina Isabel
Rivera Hoyos, Katia
Ramona Vergara Vergara
Y Centro De Rehabilitacion
Fisico Pulmonar Cerfip Sas
A Través De Su
Representante Legal O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80. Para Ello,
Señálese La Fecha Del Dia
08 De Febrero De 2024 A

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | Las 09:00Am , Las Que Se Realizarán De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
|--|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|---|------------|---|
| 23001310500320220005300 | Ordinario | Elvis Rogelio Perez Cardenas | Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 26/09/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimerero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320190034100 | Ordinario | Emilio German Martinez Martinez | Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp | 26/09/2023 | Auto Ordena - Primero: Vincular Como Demandado Al Señor Ferney Abelardo López. En Consecuencia, Notifíquesele En Los Términos Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, Ley |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



2213 De 2022, Y Désele El Traslado De Ley A Fin De Que Conteste La Demanda, Diligencias Que Estarán A Cargo De La Parte Solicitante, Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp O En Su Defecto A La Parte Demandante, En Atención A Lo Indicado En La Motiva De Esta Decisión. Para La Notificación De Esta Providencia, Téngase Lo Dispuesto Para El Auto Admisorio De La Demanda Y La Ley 2213 De 2022 Por Medio De La Cual Se Establece La Vigencia Permanente Del Decreto

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Legislativo 806 De 2020 Y Se Adoptan Medidas Para Implementar Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones En Las Actuaciones Judiciales Y Flexibilizar La Atención A Los Usuarios Del Servicio De Justicia Y Se Dictan Otras Disposiciones..Segundo: Suspendase Este Proceso Hasta Tanto Se Realice La Notificación Pertinente Dentro Del Término De Ley; Notificación Que Se Llevara A Cabo Por La Secretaría Del Juzgado. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------------|------------------------------------|------------|---|
| | | | | | Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320200003400 | Ordinario | Eugenio Antonio Vasquez Plaza Y Otro | A.R.L Positiva Compañía De Seguros | 26/09/2023 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De Positiva Compañía De Seguros S.A., Y A Favor De Eugenio Antonio Vasquez Plaza Y Bersalina Del Carmen Durango Castillo, Conforme A Lo Dicho En Precedencia, Por Los Siguietes Conceptos:La Suma De 74.981.448 Correspondiente Al Pago De La Pensión De |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Sobreviviente Liquidada Desde El 13 De Febrero De 2017 Hasta 31 De Agosto De 2023, Equivalente A Un Smlmv Para Cada Año.Las Mesadas Pensionales Que Se Causen En El Curso Del Proceso, A Partir Del 01 De Septiembre De 2023 Por Ser Una Obligación De Tracto Sucesivo Y Hasta Cuando Sea Pagada En Su Totalidad La Presente Condena. Segundo: Oficiese A Positiva Compañía De Seguros S.A. Respecto Del Valor Consignado De 2.160.000 El Día 30 De Junio De 2023 Por Medio Del Cual Se Constituyó El Depósito Judicial N 427030000888748, Para

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Que Se Sirva Informar De Manera Detallada Y Con Mayor Claridad, El Beneficiario, Cuál Es El Concepto Y La Finalidad De Los Mismos, En Armonía Con Lo Expuesto En Precedencia.Tercero: Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dineros Que Tenga O Llegare A Tener Positiva Compañía De Seguros S.A. Nit. 860.011.153-6, En Cuentas Corrientes, De Ahorros, Y A Cualquier Título Financiero, En Los Siguietes Bancos: Banco De Bogotá, Bancolombia, Banco De Occidente, Banco Popular, Bancoomeva, Banco Davivienda, Banco

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Colpatria, Banco Bbva,
Banco Itaú, Banco W,
Banco Gnbsudameris,
Banco Av Villas, Banco
Caja Social, Banco Mundo
Mujer, Bancompartir,
Bancamía, Banco Agrario,
Banco Fallabela Y Banco
Pichincha., Siempre Y
Cuando Pertenezcan Al
Rubro Del Sistema General
De Seguridad Social
Destinado Al Pago De
Pensiones En Riesgos
Laborales En Los Términos
De Los Artículos 593 Y 594
C.G.P. Líbrense Los
Oficios Del Caso. Limite De
Embargo 112.400.000, Por
Los Motivos Expuestos En
L Parte Considerativa De
Esta Decisión. Cuarto:
Notifíquese Por Estado Al

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Ente Ejecutado, De Este Proveído En Armonía Con El Inciso 2 In Fine Del Artículo 301 Del C.G.P., Aplicable En Laboral Por Disposición Del Artículo 145 C.P.T. Y De La S.S. Se Le Hace Saber Al Ejecutado, Que Dispone De Un Término De Diez (10) Días Hábiles, Para Proponer Las Excepciones Del Caso -Art. 74 C.P.T., Modificatorio Ley 71201, Art. 38., En Concordancia Con El Artículo 442 Del C.G.P., Aplicable Por Virtud Del Principio De Integración Normativa, Como Se Manifestó En La Motiva De Este Proveído. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|-------------------------------------|------------|---|
| | | | | | Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320180041300 | Ordinario | Fabian Enrique Bravo Bracamonte | Industria Nacional De Gaseosas S.A. | 26/09/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: Por Secretaria, Realícense Las Gestiones Correspondientes Para El Trámite De La Solicitud Ejecución De Sentencia Y Solicitud De Medidas Cautelares Presentada Por La Apoderada De La Parte Ejecutante, Esto Es, Las Anotaciones Del Caso Y Entrada En Los Libros Respectivos Y Plataformas Digitales Habilitadas Para |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Tal Fin.Tercero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Contenida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago Y Las Medidas Cautelares Solicitadas.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--|------------------------|------------|--|
| | | | | | Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320170031200 | Ordinario | Fundacion Hospitalaria San Vicente De Paul | Gobernacion De Cordoba | 26/09/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Incorporar Al Plenario La Documentación Remitida Por El Demandado Departamento De Cordoba.Segundo: Desele El Respectivo Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días, En El Presente Asunto.Tercero: Fijese El Día 11 De Octubre De 2023 A Las 10:30Am Como Fecha Para Realizar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Del Artículo 80 Del C.P.T. Y De La S.S., La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Y Se Adoptarán
Las Medidas Necesarias
Para Lograr La Recepción
De Las Pruebas
Decretadas En Este
Proceso, Respetándose
Los Principios
Constitucionales Y
Procesales, Que Permitan
A Los Servidores
Judiciales, Partes,
Abogados, Terceros E
Intervinientes Su Actuación
Dentro De La Misma, Por
Las Razones Anotadas En
La Motiva De Este
Proceso. Cuarto: Procedase
A La Inmediata Notificación

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



A Las Partes En Este
Proceso A Través De Los
Correos Electrónicos
Suministrados. Quinto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---|------------|---|
| 23001310500320180039200 | Ordinario | Gustavo Adolfo Garcia Galeano | Rafael German Gomez Gomez | 26/09/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimerero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320230004600 | Ordinario | Ibeth Del Socorro Hoyos Garcia | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A. | 26/09/2023 | Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------|---|------------|--|
| | | | | | Contenida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago Y Resolver Las Medidas Cautelares Deprecadas.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320220014100 | Ordinario | Jair Dario Mercado Padilla | Empresa Bsi Colombia S.A Electricaribe S.A E.S.P En Liquidacion | 26/09/2023 | Auto Ordena - Primero: Aceptase El Desistimiento Sobre La Totalidad De Las Pretensiones De La |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------|-----------------------------|------------|---|
| | | | | | Demanda Manifestado Por La Parte Demandante, En Armonía Con Lo Dicho En La Motiva De Este Proveído.Segundo: Dese Por Terminado El Proceso, De Conformidad Con La Considerativa De Este Auto.Tercero: Sin Condena En Costas Por Lo Dicho En La Parte Motiva Del Auto.Cuarto: Previa Anotación En Las Plataformas Digitales, Archívese El Expediente.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320220018900 | Ordinario | Jose Pio Vergara Vergara | Administradora Colpensiones | 26/09/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión.Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley.Quinto: Cítese A Las Partes, Al

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Demandante: Jose Pio Vergara Vergara Y A La Demandada: Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Y De Ser Posible La Del Art. 80. Para Ello, Señálese La Fecha Del Dia 17 De Octubre De 2023 A Las 10:30Am , Las Que Se Realizarán De Manera Virtual, Utilizándose Los

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Sexto:
Reconozcase Y Téngase A
La Firma Organización
Juridica Y Empresarial Mv
S.A.S Representada Por El
Doctor Dr Jose David
Morales Villa Como
Apoderado Judicial De La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y A La Dra
Lorena Machado Petro
Como Apoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------|---|------------|--|
| | | | | | Conferidos En El Memorial Poder.Séptimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320170038900 | Ordinario | Julia Lopez Vega | Representante Legal - Agente Especial Electricaribe, Edith Osuna Cuello | 26/09/2023 | Auto Ordena - Primero: Tengase Como Sucesor Procesal De Electricaribe S.A. E.S.P. En Liquidación Al Patrimonio Autónomo Foneca Administrado Por La Fiducaria La Previsora S.A., En Armonía Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Oficiese |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



A Fiduciaria La Previsora
S.A. Vocera Y
Administradora Del
Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional De Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electricadora Del
Caribe S.A., E.S.P., -
Foneca, Para Que
Suministre El Valor De La
Mesada Pensional Que
Dejó Causada El Señor
Heriberto Daniel López
Martinez Para El 11 De
Diciembre De 2019 Hasta
La Presente Anualidad, En
Armonía Con Lo
Consignado En La Parte
Considerativa De Esta
Decisión. Tercero:
Reconozcase Y Tengase Al
Dr. Jairo Diaz Sierra Como
Apoderado Judicial De La

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Parte Demandada
Fiduprevisora S.A., En
Calidad De Vocero Del
Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional De Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S.A., E.S.P., -
Foneca, Conforme Al
Mandato Conferido.Cuarto:
Admitase La Renuncia De
Poder Presentada Por El
Doctor Jairo Diaz Sierra
Como Apoderado Judicial
De Patrimonio Autonomo
Fondo Nacional Del Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S.A. E.S.P. -
Foneca (Fiduprevisora),
Conforme A Los Motivos
Anteriormente
Señalados.Quinto:

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | Reconozcase Y Tengase A La Dra. Vanessa Fernanda Arreta Jaramillo Como Apoderada Judicial De La Parte Demandada Fidupervisora S.A., En Calidad De Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca, Conforme Al Mandato Conferido. Sexto: Una Vez Cumplido Lo Descrito En El Ordinal Segundo, Se Decidirá Lo Que En Derecho Corresponda. Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Siglo Xxi Web. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023

| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|--|------------|---|
| 23001310500320230001500 | Ordinario | Julio Abel Arrieta Castillo | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 26/09/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión.Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, A Través De Apoderada Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|--|------------|---|

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Término De Ley.Quinto:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Principal
De Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones, A La
Organización Jurídica Y
Empresarial Mv S.A.S
Representada Legalmente
Por El Dr. Jose David
Morales Villa Y Como
Apoderada Judicial
Sustituta A La Dra. Lorena
Patricia Machado Petro En
Los Términos Y Para Los
Fines Conferidos En El
Memorial Poder Y
Sustitución.Sexto: Cítese A
Las Partes, Al Demandante
Julio Abel Arrieta Castillo Y
A La Demandada,
Administradora Colombiana
De Pensiones

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Colpensiones A Través De Su Representante Legal O Quien Hagan Sus Veces, Para Que Asista A La Audiencia Obligatoria Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Y De Ser Posible La Del Art. 80. Para Ello Señálese La Fecha Del 05 De Febrero De 2024 A Las 9:00 A.M. Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Septimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|--------------------------|------------|---|
| 23001310500320220019300 | Ordinario | Lisy Patricia Ramirez Porto | Administradora Colfondos | 26/09/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|------------------------------------|------------|---|
| 23001310500320170012100 | Ordinario | Marlene Zuñiga De Garcia | Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias | 26/09/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimerero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320220013900 | Ordinario | Miguel Antonio Casas German | Atiempo S.A.S. | 26/09/2023 | Auto Requiere - Primero: Requerir Al Señor Miguel Antonio Casas German Para Que Se Sirva Ratificar El Desistimiento Remitido Por La Parte Demandada A Fin De Que Exprese Su Consentimiento, Sobre El |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------|------------|--|
| | | | | | Mismo Y Una Vez Recibida, Se Decidirá Lo Que En Derecho Corresponda. Conforme A Lo Establecido En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Procedase A La Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320200010200 | Ordinario | Moranis Margarita Mora Avilez | C.B. Internacional S.A. | 26/09/2023 | Auto Ordena - Primero: Corrijase El Numeral Primero Del Auto De 24 De Julio De 2023, Que Repone Providencia Anterior En El Punto Especifico |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Relacionado Con La Demandada Jessica Maria Gomez Mendoza, De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Jessica Maria Gomez Mendoza, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Tercero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Los Herederos Indeterminados De Las Señoras Consuelo Teresa Mendoza Ortiz (Qepd) Y Paula Andrea Gomez Mendoza (Qepd) A Través De Curador Ad Litem, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Cuarto:

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Reconozcase Y Tengase Como Apoderada Judicial De La Demandada Jessica Maria Gomez Mendoza, A La Dra Angela Maria Trujillo, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Quinto: Por Secretaria, Corrijase De Manera Inmediata El Error En Que Se Incurrió En El Edicto Emplazatorio; Surtido El Mismo De Manera Correcta Y Una Vez Vencido El Terminó Señalado En El Artículo 108 Del Cgp Aplicable En Laboral Por Remisión Normativa, Vuelva A Despacho Para Señalar Fecha Para Audiencia Art. 77 Del Cpt Y Ss Y De Ser Posible La

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------|-------------------------------|------------|---|
| | | | | | Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Del Articulo 80 Ibídem.Sexto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320220020400 | Ordinario | Neibis Rosa Ruiz Padilla | Fondo Nacional Del Ahorro Fna | 26/09/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Y El Llamamiento En Garantía Por Sa Servicios Y Asesorias S.A.S, A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Segundo: Reconozcase Y Tengase Al |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Abogado Alan Enrique Cardona Rosales Como Apoderado Judicial De La Entidad Llamada En Garantía Sa Servicios Y Asesorias S.A.S, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder, De Acuerdo A Lo Dicho En Precedencia. Tercero: Tengase Por Contestada La Demanda Y El Llamamiento En Garantía Por Serviola S.A.S, A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Rafael Rodriguez Torres Como Apoderado Judicial De La Llamada En Garantía Serviola S.A.S,

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



En Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En El
Memorial Poder, Conforme
A Lo Anotado En La Motiva
De Este Auto. Quinto:
Cítese A Las Partes, Al
Demandante Neibis Rosa
Ruiz Padilla, A La
Demandada, Fondo
Nacional Del Ahorro Y A
Las Llamadas En Garantía
Sa Servicios Y Asesorías
S.A.S Y Serviolas S.A.S, A
Través De Sus
Representantes Legales O
Quienes Hagan Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80. Para Ello
Señálese La Fecha Del 30
De Enero De 2024 A Las
9:00 Am Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------|------------|---|
| | | | | | Motiva De Este Proceso.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320200022400 | Ordinario | Oswaldo De Jesus Lopez Santos | Evaluamos I.P.S. S.A.S. | 26/09/2023 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Proveído De Fecha 28 De Febrero De 2023 Interpuesto Por El Abogado - Ejecutante Juan Carlos Burgos Portillo, Conforme Los Motivos Antes Indicados.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Abogado - Ejecutante Juan Carlos Burgos Portillo Contra El Auto De Fecha 28 De Febrero De 2023, Ante El Tribunal Superior Del Distrito Judicial De |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|--|------------|---|
| | | | | | Montería. Sala Civil Familia Laboral, En El Efecto Suspensivo. Por Secretaría Remítase El Expediente Digital Al Superior Para Lo De Su Competencia. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320210027100 | Ordinario | Piedad Del Rosario Alvarez Rojas | Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp | 26/09/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso. Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P. Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión. Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda De Reconvencción Por Parte De La Demandada, Piedad Del Rosario Alvarez Rojas A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma. Quinto: Tengase Por Contestada La Demanda De Reconvencción Por Parte De La Demandada, La Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social (Ugpp) A Través De Apoderado

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Judicial, Dentro Del
Término De Ley Y En Legal
Forma.Sexto: Reconozcase
Y Tengase Al Dr Norman
Wladmir Diaz Vargas,
Como Apoderado Judicial
De La Parte Demandante,
En Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Septimo:
Cítese A Las Partes En La
Calidad Que Vienen
Actuando En Este Asunto
Señores Piedad Del
Rosario Alvarez Rojas Y
Bienvenida Rosa Barrera
Gil Y La Unidad
Administrativa Especial De
Gestion Pensional Y
Contribuciones
Parafiscales De La
Proteccion Social (Ugpp), A
Través De Su

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Representante Legal O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto
Probatorio, Consagrada En
El Artículo 77 Del C.P Del
Trabajo Y La Ss Y De Ser
Posible La Audiencia De
Tramite Y Juzgamiento Del
Articulo 80 Ibidem, La Que
Se Realizará De Manera
Virtual Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Para Ello

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Señalase La Fecha El Dia
12 De Octubre De 2023 A
La Hora De La 01:30Pm; Si
No Comparecieren Se
Verán Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007.Octavo:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Indicados En
La Demanda. Noveno: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|---|------------|---|
| 23001310500320190046100 | Ordinario | Rafael Segundo Cogollo Suarez | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 26/09/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimerero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320200009800 | Ordinario | Richard Enrique Murillo Salgado | C.B. Internacional S.A. | 26/09/2023 | Auto Ordena - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Los Herederos Indeterminados De Las Señoras Consuelo Teresa Mendoza Ortiz (Qepd) Y Paula Andrea Gomez |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Mendoza (Qepd), A Través
De Curador Ad Litem,
Dentro Del Término De Ley
Y En Legal
Forma.Segundo: Admitase
La Renuncia De Poder
Presentada Por El Dr David
Alfonso Jimenez Picon,
Conforme A Los Motivos
Anteriormente
Señalados.Tercero:
Reconozcase Y Tengase A
La Dra Angela Maria
Trujillo, Quien Actúa Como
Apoderado Judicial De Los
Demandados, Cb
Internacional, Juan Manuel
Gomez, Karina Paola
Gomez Mendoza Y Miguel
Angel Gomez Mendoza
Como Socios Capitalistas Y
Como Herederos
Determinados De Las

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Señoras Consuelo Teresa
Mendoza Ortiz (Qepd) Y
Paula Andrea Gomez
Mendoza (Qepd), En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Cuarto: Requerase
Al Apoderado Judicial De
La Parte Demandante Para
Que Aporte Las Diligencias
Notificatorias Realizadas A
La Señora Jessica Maria
Gomez Mendoza, Para
Que Comparezca Al
Presente Proceso.Quinto:
Exhortese A La Secretaria
Del Juzgado Para Que
Realice El Respectivo
Emplazamiento De Los
Herederos
Indeterminados.Sexto:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Indicados En
La Demanda. Septimo: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------|-------------------------------------|------------|---|
| 23001310500320200012000 | Ordinario | Roger David Marquez Señá | Bbva Colombia Sa Sucursal Monteria | 26/09/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Ordenaprimerero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320160017300 | Ordinario | Vicente Mejia Bossa | Electricaribe Sa E.S.P., Asojuecost | 26/09/2023 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Reconozcase Y Tengase Al Doctor Jairo Diaz Sierra Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Fiduprevisora S.A., En Calidad De Vocero Del |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional De Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electricadora Del
Caribe S.A., E.S.P., -
Foneca, Conforme Al
Mandato
Conferido.Segundo: No
Librar Mandamiento De
Pago En Contra De La
Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional De Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electricadora Del
Caribe S.A., E.S.P., -
Foneca Y A Favor Del
Señor Vicente Mejia Bossa,
Por Las Razones
Contenidas En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Tercero:
Reconozcase Y Tengase A
La Doctora. Vanessa

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Fernanda Arreta Jaramillo
Como Apoderada Judicial
De La Parte Demandada
Fiduprevisora S.A., En
Calidad De Vocera Del
Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional De Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S.A., E.S.P., -
Foneca, En Los Términos
Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder. En Consecuencia,
Tengase Por Revocado El
Poder Al Doctor Jairo Diaz
Sierra Como Apoderado
Judicial De La Parte En
Cita, En Armonía Con Lo
Dicho En
Precedencia.Cuarto:
Ejecutoriado Lo Anterior,
Archívese El Expediente

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|--------------------------|------------|---|
| | | | | | Dejando Las Anotaciones De Rigor. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320220017400 | Ordinario | Yulisa Paola Jiménez Villadiego | Promosalud Del Sinu Ltda | 26/09/2023 | Auto Ordena - Ordena Primero: Dese En Traslado A La Parte Ejecutante, A Través De Su Apoderado Judicial, Por El Término De Tres (03) Días Hábiles, Las Consignaciones Bancarias Realizadas El 15 De Agosto Y 18 De Septiembre Del Año En Curso Allegadas Por La Entidad Ejecutada Promosalud Ips, A Fin De Que Haga Los Pronunciamientos Que Estime Pertinentes, Respecto Del Contenido |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------|---|
| | | | | | De Las Mismas. Segundo: Vencido El Término Indicado En El Ordinal Anterior, Regrese Inmediatamente El Expediente Al Despacho Para Decidir Lo Que En Derecho Corresponde. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justicia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor. |
| 23001310500320230018400 | Prestaciones / Acreencias Laborales | Transportes Esivans Sas | Franklin Emilio Vidal Mejia | 26/09/2023 | Auto Admite - Auto Avoca - Ordena: 1.- Solicitar Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Monteria A Fin De Que Se Sirvan Realizar La Respectiva Conversión Del Título Judicial De La Referencia Del Cual Es Beneficiario El Señor Franklin Emilio Vidal |

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Mejía, Identificado Con Cedula De Ciudadanía 78710852, Conforme A Lo Anteriormente Indicado. Una Vez Cumplido Lo Anterior, Se Procederá Con La Decisión Correspondiente Tendiente A La Entrega Del Título Solicitado. 2.- Por Venir Ajustada A Derecho La Anterior Petición De Pago Por Consignación Se Admite, De Conformidad Con El Acuerdo 1481 De 2002. 3.- Notifíquese Este Proveído Personalmente Al Señor Franklin Emilio Vidal Mejía, Identificado Con Cedula De Ciudadanía 78710852. Por Secretaría, Envíese La Respectiva Comunicación Al Correo

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Electrónico Que Viene Señalado En La Solicitud Del Pago. 4.- Cumplido Lo Arriba Indicado Referente A La Conversión Solicitada, Hagase Entrega Al Señor Franklin Emilio Vidal Mejia, Identificado Con Cedula De Ciudadanía 78710852, El Depósito Judicial De Fecha 08 De Junio De 2023 Por Valor De Un Millón Setecientos Ochenta Y Cinco Mil Treinta Y Cinco Pesos (1.785.035,00), Correspondientes A La Liquidación Definitiva De Salarios, Prestaciones Sociales Y Demás Acreencias Laborales. 5.- Hecho Lo Anterior, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 153 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



| | | | | |
|--|--|--|--|-------------|
| | | | | Obligación. |
|--|--|--|--|-------------|

Número de Registros: 37

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

9aeda5f2-4f31-4d2f-83c8-88b821b74956